

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

9853 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia sobre convocatoria de Junta.*

La Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia convoca a la asamblea general ordinaria de esta comunidad, la cual tendrá lugar el día 6 de abril de 2025 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Casa de la Cultura (Parque La Cubana), de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2024.

Segundo.- Lectura de la Memoria del Ejercicio 2024 e informe técnico y financiero.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas del Presupuesto Ordinario de 2024.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del Presupuesto Ordinario para el año 2025.

Quinto.- Nombramiento de dos firmantes del acta de esta asamblea.

Sexto.- Informe del Presidente sobre obras modernización, si procede, acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Constitución de mesa electoral por un presidente, dos interventores y el secretario general de la Comunidad.

Octavo.- Presentación de Candidatos proclamados.

Noveno.- Elección de presidente y vicepresidente de la Comunidad, seis vocales titulares y seis vocales suplentes de la Junta de Gobierno. Presidente, dos vocales titulares y dos vocales suplentes del Jurado de Riegos.

Décimo.- Autorización a la Junta de Gobierno contratación servicios profesionales externos.

Undécimo.- Estado del Proyecto de Inversiones Estratégicas para la Digitalización de nuestra entidad de riego, financiado por el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, según Orden TED/918/2023, de 21 de julio, de subvenciones para el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation. Ratificación acuerdos Junta Gobierno.

Duodécimo.- Autorización a la Junta de Gobierno para que faculte al presidente de la Comunidad a la firma de convenios o contratos para la cesión de derechos, permutas, captación, encomienda de gestión, solicitud de concesión o autorización de volúmenes de aguas.

Decimotercero.- Autorización a la Junta de Gobierno de línea de crédito hasta 500.000 € para compra agua desalada, si fuese necesario.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 3 de marzo de 2025.- Presidente, Francisco Lázaro Abellán Ramírez.

ID: A250011381-1